

COORDINACION ADMINISTRATIVA

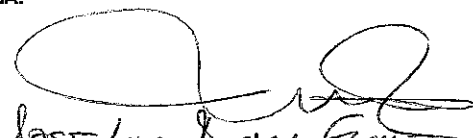

SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL
AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO SA DE CV

2108

TIPO DE SOLICITUD:	No. DE REGISTRO EN EL PADRÓN	FECHA DE SOLICITUD
<input checked="" type="radio"/> REGISTRO <input type="radio"/> REFRENDO	410/PP/17/07-06	06 / 07 / 2017 DIA MES AÑO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S))		
GRUPO CINCOM, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO FISCAL:	COLONIA:	
JUAN ESCUTIA 46	NIÑOS HÉROES	
MUNICIPIO O DELEGACION EN EL DF:	ENTIDAD FEDERATIVA:	CÓDIGO POSTAL:
QUERÉTERO	QUERÉTARO	76010
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	REGISTRO PATRONAL EN EL IMSS:	CLAVE CURP:
GCI 950315 6H9	E2380508101	
TELEFONO:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
442 216-8137	442 216-8137	admon@grupocincom.com.mx
GIRO COMERCIAL:		
Inmobiliaria y administración de bienes inmuebles...; edificación de obras civiles, de infraestructura en zonas urbanas y suburbanas y construcción en general, remodelación en general, proyectos arquitectónicos...; regularización de todo lo relacionado con bienes inmuebles... Realizar estudios técnicos topográficos y de geodesia...		

1. Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el interesado deberá cumplir con los requisitos. Proporcionar la información y documentación que se le solicite.
2. La vigencia de este registro comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso.
3. El proveedor manifiesta su conformidad para que el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV pueda notificarle en su dirección de correo electrónico cualquier tipo de información; notificación que se tendrá por realizada en la fecha de envío. Igualmente se obliga a informar por escrito a esta entidad, cualquier modificación a la dirección de correo electrónico proporcionada en esta solicitud.
4. El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV está facultado para verificar la información proporcionada.
5. La fotostática de esta solicitud autorizada se presentará por el Proveedor y servirá como constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.

FECHA:  JOSE LUIS BECERRA GOMEZ REPRESENTANTE LEGALO PROPIETARIO:	FECHA, FIRMA Y SELLO DE APROBACION DEL REGISTRO EN EL PADRÓN: <p style="text-align: center; font-weight: bold;">APROBADO</p> <p style="text-align: center;">Padrón de Proveedores</p> <p style="text-align: center;">Aeropuerto Intercontinental de Querétaro</p> <p style="text-align: center;">06 julio 2017</p> 
La Coordinación Administrativa en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los documentos que acompañan esta solicitud, autoriza su registro en el Padrón de proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.	